



PLAN DE GESTIÓN RECTORÍA 2021 - 2025

Presentado por:
ALBERTO MORENO ROSSI

Documento entregado como requisito para participar en la convocatoria para Rector de la
Universidad del Atlántico

Agosto 27 de 2021

albertomoreno@mail.uniatlantico.edu.co
[Dirección de correo electrónico]

Si hacemos un análisis acerca de la historia del concepto de Universidad, podremos ver que su inicio se remonta al siglo XII, lo que la convierte en uno de los establecimientos más antiguos del mundo, que ha logrado mantenerse y crecer por su armonía con la evolución de la sociedad.

En los tiempos actuales, cuando el conocimiento crece a un ritmo vertiginoso, la universidad está en una encrucijada entre la autonomía de sus valores y objetivos, y la eficiencia y la productividad en que la han puesto los modelos económicos con los llamados “indicadores”. Ello nos conduce a reinventar una universidad que responda a estos retos, sin perder su esencia; es decir, formar y enseñarles valores a los individuos para que resuelvan los problemas de su entorno haciendo uso de ese “océano” de conocimientos.

Mi interés, junto con el equipo que me acompañaría en el lapso de los cuatro años en la rectoría, es darle una gran visibilidad regional, nacional e internacional a la Universidad del Atlántico a través de la generación de conocimiento, su apropiación y transmisión, centrada en el estudiante y sustentada en la alta calidad y cualificación de sus docentes. La Universidad del Atlántico es una institución pública de Educación Superior, acreditada en alta calidad, que tiene como función facilitar el acceso, con criterios de calidad, de todos los estratos sociales a la formación académica mediante programas pertinentes con las necesidades regionales. Teniendo en cuenta la autonomía universitaria, se respetan las diferencias y se permite su discusión en un clima de concordia, para llegar a acuerdos que beneficien a toda la comunidad uniatlanticense.

El mundo y el país estamos viviendo un período que nos lleva a replantear el modo de formación en pregrado, posgrado y en la educación continuada. La pandemia debida al virus del Sars-CoV-19 ha obligado a tomar medidas para salvaguardar la vida y la salud, que nos han conducido a la implementación de diferentes estrategias de enseñanza y de aprendizaje, donde tiene gran relevancia el aprendizaje autónomo, lo que conllevó a que docentes y estudiantes tuvieran que capacitarse en ellas.

Siendo una institución pública, la Universidad del Atlántico desempeña una función social al servicio de la región. Para ello hace tres años se implementó un mecanismo de admisiones que permite el acceso equitativo en virtud del mérito académico y de las políticas institucionales de inclusión, pero no está cerrada a nuevas propuestas. Promueve la igualdad de derechos de los sexos, religiones, ideologías políticas, razas, etnias, y diversidad.

Teniendo en cuenta la inadecuada asignación de recursos por parte del Estado a la universidad pública, debemos gestionar recursos que permitan una financiación adecuada para el funcionamiento, modernización y adecuación de la infraestructura física, informática y tecnológica, para garantizar el funcionamiento de la universidad.

La Universidad del Atlántico debe tender hacia la excelencia en todos y cada uno de sus procesos a través de un direccionamiento estratégico, con políticas tales como la evaluación periódica de lo académico, investigativo y administrativo que conduzcan a la calidad de los procesos y permitan la acreditación de más programas, a la reacreditación de los que ya la tienen y de esa forma mantener la acreditación Institucional en alta calidad. Para ello se deben analizar el PEI, los PEF y los PEP, terminar de construir el nuevo plan estratégico 2021-2030 y revisar los lineamientos curriculares para acomodarnos en la nueva realidad.

Misional de docencia

-Respetar la dignidad del docente, su derecho a la libertad de cátedra y a tener una capacitación disciplinar e interdisciplinar.

-Mantener la política de selección y vinculación de docentes no pertenecientes a carrera a partir del Banco de hojas de vida, siguiendo lineamientos claros.

-Revisar la distribución de los tiempos y componentes del Programa de trabajo académico (PTA) de modo que prevalezca la importancia de las funciones misionales de docencia, extensión y proyección social e investigación.

-En reunión de docentes dentro de los claustros, analizar, actualizar y poner en práctica un Sistema de Evaluación docente que sea práctico, realista y que permita conocer y corregir las falencias detectadas.

-Promover y fortalecer la cualificación de todos los docentes en sus áreas disciplinares, en el uso de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICs), las competencias en lengua extranjera y en las estrategias pedagógicas.

-Fortalecer los procesos de movilidad e intercambio académico tanto de docentes como de estudiantes.

-Fortalecer la formación integral del estudiantado, donde estén prevaleciendo el desarrollo de las habilidades y capacidades profesionales, la formación humana, ciudadana, justicia social, democracia participativa, pensamiento ambiental y desarrollo sostenible.

-Conservar las condiciones de ingreso equitativo a los programas desarrollados en los distintos niveles de formación, implementar estrategias que permitan una eficaz integración a la vida universitaria, que nos permita disminuir la deserción estudiantil y al mismo tiempo alcanzar la graduación en el tiempo estipulado en el plan de estudio.

-Visitar las instituciones de educación media en las distintas regiones para hacer promoción de la universidad, para incrementar el número de aspirantes a ingresar a los programas académicos.

-Mejorar la implementación de los procesos de flexibilidad académica, enfocada en la continuidad hacia la educación postgradual y disminuir los tiempos de estudio para alcanzar esos niveles.

-Crear los mecanismos adecuados para promover la doble titulación tanto en pregrado como en posgrado.

-Derivar el rubro que las facultades hayan programado en su presupuesto para las salidas de campo de tipo académico, desde la vicerrectoría de Bienestar hacia la Vicerrectoría de Docencia, que es quien debe manejarlo.

-Hacer concursos abiertos para cubrir la planta de docentes.

-Impulsar en las facultades la ampliación y diversificación de la oferta académica postgradual, creando más programas de maestrías y doctorados pertinentes con la actualidad regional, nacional y mundial.

Misional de Investigación

-Consolidar las redes de conocimientos entre grupos de investigación internos y externos.

-Proponer la vinculación de investigadores dedicados 100% a esa misión.

-Impulsar la asignación del tiempo adecuado para desarrollar la función misional de investigación dentro del Plan de trabajo académico (PTA).

-Implementar una cultura de publicación docente mediante estrategias enfocadas a mejorar la visibilidad académica, a coadyuvar a la producción docente cualificada y la difusión del conocimiento, producto de resultados de investigación en el ámbito nacional e internacional a través del fortalecimiento de la Editorial Universitaria, la inclusión de acciones de capacitación en escritura y comunicación, la promoción de la indexación de las revistas universitarias y el fortalecimiento de los sistemas de información en investigación.

-Gestionar recursos para dotar y mantener la infraestructura física y tecnológica necesarias para las actividades de investigación.

-Apoyar la presentación de proyectos de investigación ante las diversas instancias internas y externas que ofrecen financiación.

-Fortalecer la formación de jóvenes investigador@s y de los semilleros de investigación de los grupos de investigación reconocidos por MINCIENCIAS y por la universidad.

-Promover la formación docente al nivel doctoral y en estancias posdoctorales, para mejorar los indicadores y la investigación en la universidad.

-Fomentar con financiación interna proyectos para los grupos de investigación para que asciendan o mantengan la categorización ante MINCIENCIAS.

-Integrar y fortalecer el sistema institucional de investigación y extensión a las sedes regionales con participación y vinculación de las comunidades.

Extensión y proyección social

-Agilizar los procesos dependientes de la oficina de extensión y proyección social, para tenerlos acorde con la velocidad a la cual están sucediendo los eventos.

-Impulsar la asignación del tiempo adecuado para desarrollar la función misional de extensión y proyección social dentro del Plan de trabajo académico (PTA).

-Integrar la formación académica de pregrado y posgrado con el entorno, para contribuir a la solución de la problemática regional, fortaleciendo el intercambio de saberes y la apropiación del conocimiento.

-Fortalecer, a través de la Oficina de Egresados, los vínculos de la Universidad con sus egresados para manejar un banco de datos que nos permita conocer requerimientos de formación, requisitos para la inserción en la vida laboral y cuál es el impacto profesional.

-Consolidar políticas y acciones con los diversos sectores sociales para contribuir al análisis y solución de la problemática regional.

-Articular la investigación y la interacción social con el fin de aportar a la solución de problemas de la región, a partir del diálogo con las comunidades.

-Consolidar proyectos de interés social que permitan que la universidad apoye a las comunidades con apoyo académico, cultural, científico y técnico.

-Fortalecer los vínculos con instituciones y actores sociales para ampliar la oferta de programas de educación continua.

-Apoyar a las revistas existentes y promover la creación de otras más, para que la producción de conocimiento tenga vehículos de divulgación.

-Fomentar la producción académica de libros académicos y de productos de investigación, materiales educativos, producciones artísticas y artículos científicos provenientes de las investigaciones.

-Formular proyectos de asesorías y consultorías para contribuir con la comprensión de los problemas sociales o educativos o de una realidad cultural.

-Mantener las políticas de ingreso y acompañamiento para estudiantes de poblaciones étnicas, en condición de discapacidad, diferencias de género y víctimas del conflicto armado.

-Crear programas integrados de interacción y práctica comunitaria, para fortalecer su relación con las organizaciones sociales y educativas.

-Promover la reflexión para una cultura de paz desde los escenarios académicos y de extensión de la universidad.

-Construir planes de formación ambiental y desarrollo de prácticas sustentables orientadas a solucionar y/o evitar problemas ambientales que abarcan desde lo biológico, pasando por lo cultural y llegando hasta el desarrollo urbanístico.

Componente de Bienestar

-Implementar acciones de bienestar para todos los estamentos universitarios en los programas de salud física, mental, deportes, artes, cultura y apoyo académico.

-Promover la cultura del respeto por los derechos humanos, la diversidad, la no discriminación y la libre expresión, en un ambiente de diálogo, concertación y sensibilización.

-Gestionar y fortalecer la asignación de recursos financieros enfocados al desarrollo de los planes, programas y proyectos de bienestar, inclusión y equidad de género, bajo condiciones de calidad.

-Fortalecer los programas de educación inclusiva con la capacitación para la convivencia y la inversión de recursos para facilitar su integración a la vida universitaria.

-Fortalecer los programas de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, los hábitos de vida saludable, el sano esparcimiento, la convivencia, la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

-Promover el trabajo en equipo, la solidaridad, la inclusión, la equidad de género y se fortalezcan las relaciones interpersonales.

-Gestionar recursos para programas de apoyo humanitario, académico, de atención en salud, psicosociales y de acompañamiento especial para los estamentos universitarios.

-Implementar estrategias orientadas a la disminución de la deserción, al mejoramiento de la permanencia y la graduación oportuna.

-Atender oportunamente los casos de violencia basada en género y diversidades con los protocolos y ruta de atención pertinentes.

-Fortalecer la cátedra de lengua de señas colombianas y braille.

-Mantener y acondicionar la infraestructura deportiva de la institución para la formación integral de los estudiantes, docentes y administrativos

-Apoyar todo lo referente al deporte, a lo artístico y a lo cultural que representen a la Universidad.

-Reiniciar con calidad los restaurantes de la universidad, con la participación de la Facultad de Nutrición y Dietética.

Internacionalización

-Propiciar la movilización internacional de profesores, estudiantes e investigadores, en ambas vías.

-Formular proyectos en conjunto con grupos de investigación del exterior.

-Tener una biblioteca con orientación internacional.

-Internacionalizar el currículo, para lograr doble titulación con universidades del exterior.

-Promover el desarrollo y la participación en redes académicas.

-Promover el desarrollo de programas académicos interinstitucionales con participación de universidades nacionales e internacionales

-Generar procesos de cualificación académica en la perspectiva de la acreditación internacional.

-Fomentar el aprendizaje de una segunda lengua.

Estructura y gestión administrativa

-Gestionar recursos financieros para soportar las funciones misionales y los procesos administrativos.

-Disponer la capacidad administrativa con eficiencia, calidad y eficacia al servicio de la academia, disponiendo de mecanismos y recursos adecuados para su óptimo funcionamiento.

-Estudiar la posible descentralización administrativa de las unidades académicas, fortaleciendo la autonomía con responsabilidad.

-Actualizar, mejorar y dotar los espacios propios de la función docente, la investigación y la interacción social.

-Fortalecer las tecnologías de la infraestructura informática y de telecomunicaciones con el fin de proporcionar servicios de calidad orientados a sustentar los procesos académicos y administrativos.

-Culminar los actuales proyectos de infraestructura física manteniendo las condiciones de eficiencia administrativa, transparencia, inversión eficiente y buenas prácticas, respetando los diseños y distribución de los espacios para la academia.

-Gestionar y ejecutar nuevos proyectos de infraestructura física y tecnológica, amigables con el ambiente y con perspectiva de género, para el desarrollo de las funciones misionales.

-Fortalecer y modernizar las unidades de apoyo académico regionales, para optimizar los procesos formativos, de investigación e interacción social.

-Analizar y evaluar las fortalezas y debilidades de nuestra institución en el uso de tecnologías y la integración de las mismas, a través del uso e implementación de modalidades no convencionales.

-Proyectar la inversión para finalizar la dotación del edificio de Investigaciones bloque I.

-Buscar recursos financieros para la construcción del edificio de Investigaciones para las Ciencias Humanas y Sociales.

-Articular la gestión administrativa con las funciones misionales para la formación integral.